



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

REF.: Crea Comisión para análisis del Modelo de Costos e Ingresos por Alumno y por Carrera en la Universidad Técnica Federico Santa María.

DECRETO DE RECTORÍA N°048/2011

Valparaíso, 21 de Diciembre de 2011

VISTOS:

- 1° Las conclusiones y propuestas de las Comisiones del Claustro de Profesores de Casa Central celebrado los días 2 y 3 de agosto de 2011.
- 2° La conveniencia de crear una Comisión de carácter institucional que se aboque al análisis de las materias indicadas en el epígrafe, conforme lo acordado por los profesores asistentes al Claustro.
- 3° Lo establecido en los Artículos 57 y 58, letra a) del Estatuto de la Universidad del 29 de abril de 1992;
- 4° El Decreto del Presidente del Consejo Superior N°001/2010, del 27 de septiembre de 2010; y, las facultades que me confiere el Estatuto.

DECRETO:

- 1° Créase una Comisión de carácter institucional destinada al análisis de un Modelo de Costos, que permita dar coherencia a la fijación de aranceles futuros con el Plan de Desarrollo Institucional y de las Unidades.
- 2° La Comisión tendrá en consideración para el desarrollo del propósito antes indicado, la comparación con otras Universidades en esta materia.
- 3° Los integrantes de la Comisión son:
 - Sr. Pedro Gajardo A., Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos.
 - Sr. Alejandra Beghelli Z., Consejera Superior.
 - Sr. Víctor Albornoz S., Académico.
- 4° Las conclusiones y acuerdos de la Comisión tendrán carácter propositivo para la autoridad superior.

.../



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

D.R. N°048/2011

Comuníquese, publíquese y archívese,

José Rodríguez Pérez
Rector

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

Jerome Mac Auliffe Franklin
Secretario General

Distribución:

1. Consejo Superior
2. Rectoría
3. Vicerrectoría Ac.
4. Vicerrectoría Astos. Ec. y Adm.
5. Secretaría General
6. Contraloría General
7. Dirección Gral. de Planificación y Desarrollo
8. Dirección General Finanzas
9. Dirección General Comunicaciones
10. Dirección de Finanzas
11. DGIP
12. Deptos. Académicos y Docentes
13. Sedes (2)
14. Campus Santiago
15. Federación de Estudiantes

/asg